

Flujogramas del Proceso

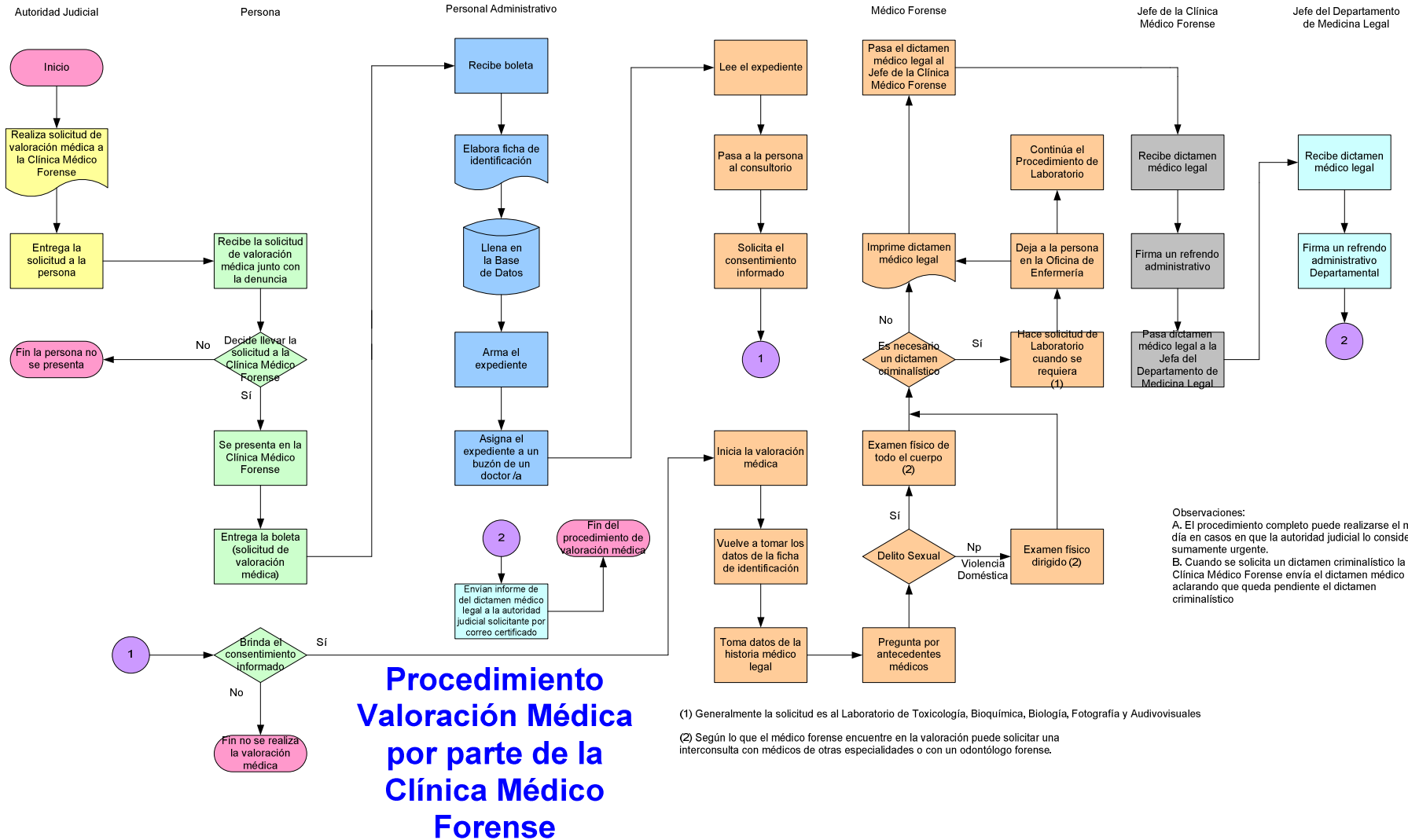
Como parte de la elaboración de los protocolos, se realizaron diferentes reuniones con los funcionarios de las Secciones del Departamento de Medicina Legal, en donde se recopiló buenas prácticas y recomendaciones dadas por ellos.

Además se diseñaron flujogramas que describen de manera general y a grandes rasgos los procedimientos que se siguen para la toma de muestras en dichas secciones, a continuación se enlistan:

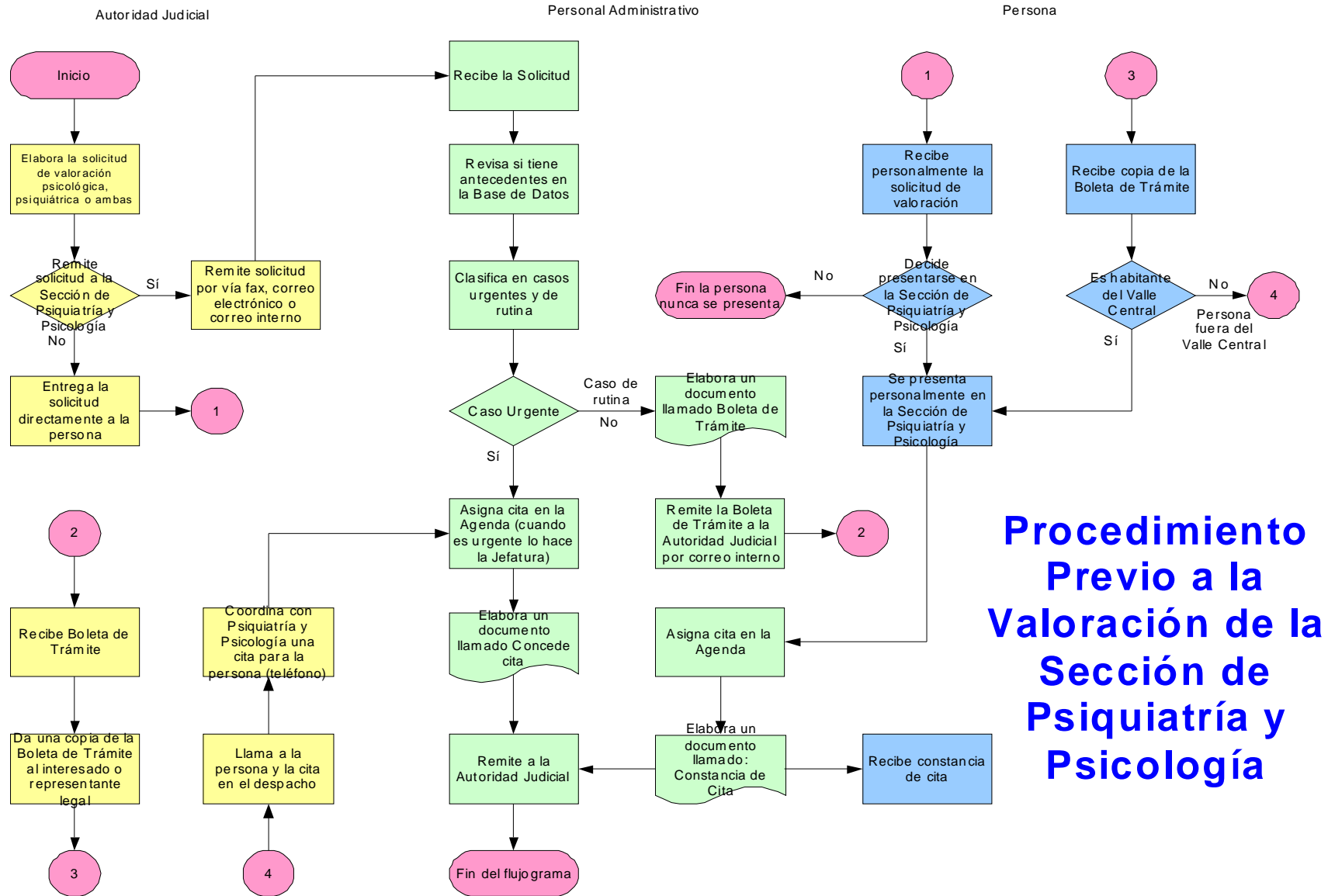
1. Procedimiento de Valoración Médica por parte de la Clínica Médico Forense
2. Procedimiento Previo a la Valoración de la Sección de Psiquiatría y Psicología
3. Procedimiento de la Valoración Psiquiátrica y Psicológica

En las páginas siguientes se pueden observar:

Protocolos para la Atención de la Violencia Sexual y/o Doméstica en el Departamento de Medicina Legal

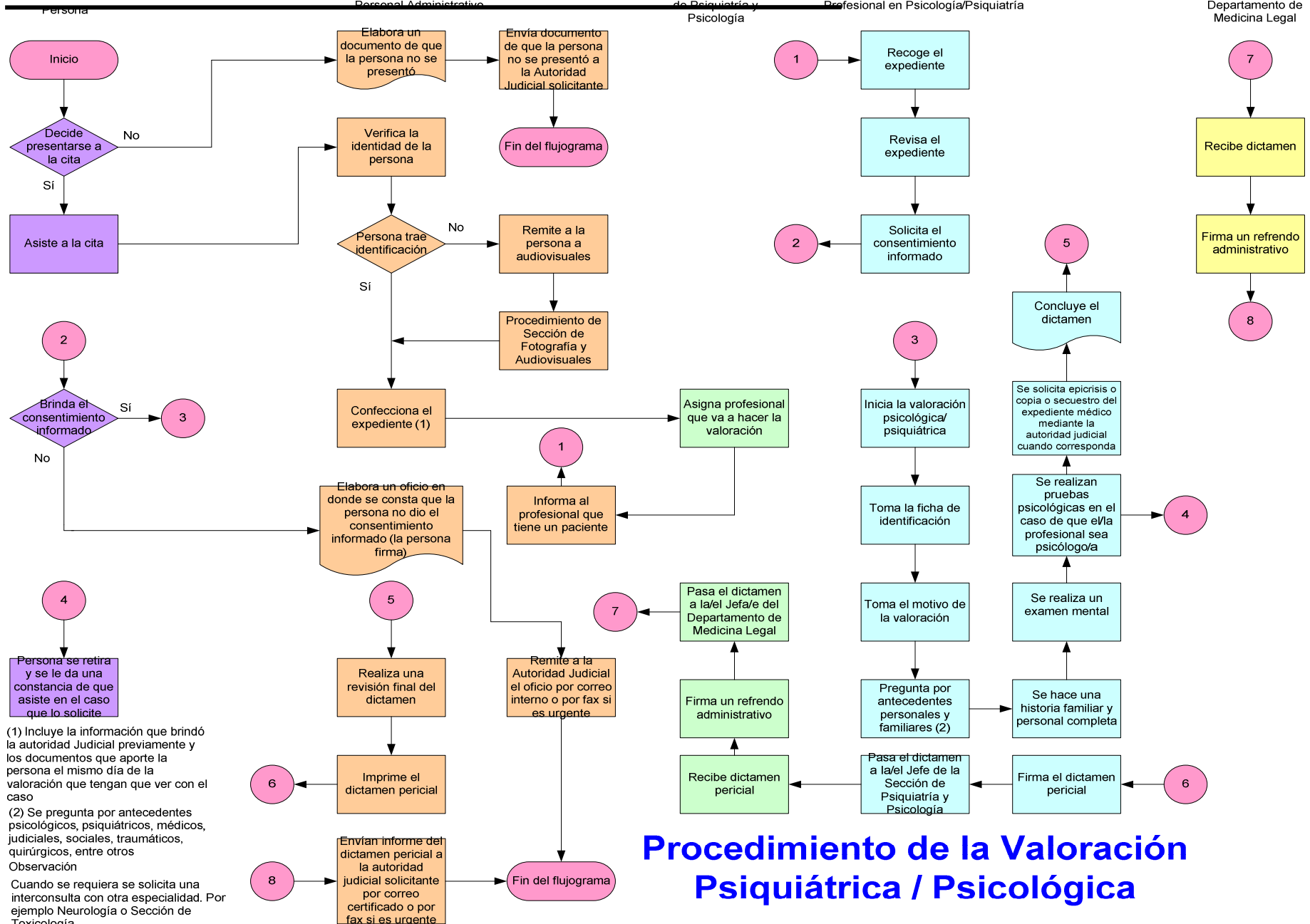


Protocolos para la Atención de la Violencia Sexual y/o Doméstica en el Departamento de Medicina Legal



Procedimiento Previo a la Valoración de la Sección de Psiquiatría y Psicología

Protocolos para la Atención de la Violencia Sexual y/o Doméstica en el Departamento de Medicina Legal



(1) Incluye la información que brindó la autoridad Judicial previamente y los documentos que aporte la persona el mismo día de la valoración que tengan que ver con el caso

(2) Se pregunta por antecedentes psicológicos, psiquiátricos, médicos, judiciales, sociales, traumáticos, quirúrgicos, entre otros

Observación

Cuando se requiera se solicita una interconsulta con otra especialidad. Por ejemplo Neurología o Sección de Toxicología.

La pme tiene que venir con un adulto identificado

Procedimiento de la Valoración Psiquiátrica / Psicológica